

# Por una refundación del concepto de ‘diversidad cultural’

François DE BERNARD

## ABSTRACT

*We need to give back the concept of cultural diversity its rightful and exceptional worth. It should be done through five points:*

- *Cultural: The cultural diversity only becomes what it is through the trial of this continual struggle on two fronts against the biodiversity and itself;*
- *Dynamic: Cultural diversity could not be static, fixed and accountable. It must be dynamic, and relentlessly so, failing this, it would be reduced to a dead form of patrimonial heritage;*
- *A response: Instead of being a ‘question’, cultural diversity is the opposition between forces, which lead the world in opposite directions; it is the contradiction between ambiguous results;*
- *A project: That means a coherent project which, shared by a community of interests, is set to work by it in order to attain the ends fixed for itself.*
- *Which project? A theoretical project, which supposes re-examination of the multicultural, intercultural and plural issues within the present national, regional and multilateral frameworks; a legal project, able to answer current demands of diplomatic and multilateral commercial stages; and finally, a political project.*

La “diversidad cultural” es invocada en todo contexto e instancia, sin evaluación crítica y con una inflación verbal en constante crecimiento. Y sin embargo rendimos sin duda un mal servicio a la causa que esta expresión —demasiado a menudo reducida a la dimensión de un eslogan— debería, con justicia, representar. Ante la publicidad mercantilista que ha recibido el concepto de diversidad cultural, restándole todo valor e interés, parece imprescindible volver a hacer de ella un concepto, restituirle su dignidad y unicidad, claramente ancladas en su horizonte contemporáneo.

Convencido de ello, quisiera salir hoy de los límites que propuse en el *Diccionario crítico de “la mundialización”*<sup>1</sup> para sugerir una definición aún menos normativa e instrumental, pero que permitiría responder a ciertas aporías típicas cuando se habla de cultura(s). Una definición que pretende ser neutra, y cuyo objeto no es describir, sino más bien interpretar, asumiéndose y reivindicándose a sí.

Definiré entonces la diversidad cultural con cinco palabras. Me explico: las cinco palabras son “diversa”, “cultural”, “dinámica”, “respuesta” y “proyecto”. Creo que con la ayuda de estos cinco puntos de referencia, puede aparecer una redefinición útil y relevante.

## DIVERSA.

Para empezar, la diversidad cultural es diversa, lo cual constituye el primer sujeto de omisión y de deslices colectivos. Como si lo diverso de diversidad fuera evidente, y como si todos la entendieran de manera homogénea, idéntica... ¡y, justamente, no diversa!

Entonces, no hagamos otra vez tabula rasa del pasado. Hagamos el esfuerzo de recordar el contenido, lo esencial, la *quidditas* de lo diverso de la diversidad. Pues ese diverso, no debe confundirse con otros equivalentes más comunes: lo diferente, lo plural, lo múltiple, lo variado, etc. Lo diverso reclama una dignidad lógica y ontológica propia, sin la cual no podríamos poner ninguna esperanza en su “sostenibilidad” (¡expresión en boga!) ni en la posibilidad de movilizar en su favor en modo perenne una voluntad política y social ampliamente compartida. Es por ello por lo que hay que reconocer, desde el inicio, que lo diverso de la diversidad, en su acepción contemporánea en las lenguas latinas y anglosajonas, no es más que una noción bastante débil y aproximativa —que no se trata, de ningún modo, de un concepto.

Así, para el diccionario *Le Robert*, lo diverso no es más que aquello que “presenta varios aspectos, varios caracteres diferentes, de modo simultáneo o sucesivo” —definición característica del ordinario vacío conceptual de la palabra—. Lo diverso es amable, simpático, pero no dice gran cosa, y es, sin duda, en esta falta de distinción que debemos encontrar el origen del consenso complaciente que ha suscitado estos últimos años, tras confrontarse los presentes sobre el concepto de “excepción”, concepto duro, comprobado y de antiguo origen jurídico.

Parece pues urgente hacer surgir el todavía-no-concepto de *diversidad* de esta flacidez amable y simpática que le ha dado su éxito. En este sentido, el retorno a la acepción latina de *diversus* me parece imprescindible. Cuando el modo en que César,<sup>2</sup> Salustio<sup>3</sup> y Tácito<sup>4</sup> lo empleaban, nota que el significado que se desprende es el de opuesto, divergente, contradictorio, diferente en sentido activo, y no en el sentido, hoy dominante, de variado o múltiple. *Divertere* significa girarse en una dirección diferente, desprenderse, separarse, alejarse. Hay constantemente una dimensión de movimiento y de lucha, pero también, simplemente, de la vida. Nada de ello tiene que ver con un estado puramente contable —sino administrativo— de la variedad o de la multiplicidad. En vista de una refundación del concepto de diversidad cultural sobre bases más firmes, es importante reactualizar la etimología de un *diversus* que no es una constatación sino un movimiento, que surge de la lucha más que de una especie de consenso amable.

## CULTURAL.

En segundo lugar, y no en menor medida, al entenderla con todas sus consecuencias, la diversidad cultural, ¡es cultural! No se trata de una tautología. Reclamo gran seriedad en este sentido. En particular a la luz de la confusión entre los destinos de la biodiversidad y de la diversidad cultural predicada en la Cumbre Mundial por el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, agosto de 2002) y de la prédica a favor de la lucha por la preservación de ambos tipos de diversidad<sup>5</sup> —caballo de batalla del que se apropió rápidamente la política, sin verificaciones o precauciones de uso algunas.

Y bien, ¡el tema es grave! Pues si deseamos que este concepto adquiera dignidad filosófica y valor jurídico, no podemos aceptar que la diversidad cultural sea “natural”... Imaginar reforzarla naturalizándola, repatriándola al orden de la naturaleza, sería no sólo ingenuo, sino

también criminal desde el punto de vista antropológico y filosófico. Tendría por corolario y consecuencia la sencilla negación de la especificidad de la cultura y el amalgamamiento de la tradición intelectual moderna que de ella se ha ocupado.

Al contrario, lo *diversus* de la diversidad cultural debe proclamar su etimología para recordar que no hay, ni puede haber, diversidad cultural fuera de la lucha de las formas culturales contra la naturaleza y su misma “biodiversidad y contra otras formas culturales. Lo *diverso cultural* sólo se vuelve aquello que es probándose en esta lucha doble e incesante con lo biodiverso y con sí mismo (con el otro y la multiplicidad de culturas). Por otra parte, es dicha constatación la que permitiría evitar la polémica recurrente sobre el multiculturalismo y el interculturalismo. Efectivamente, lo multicultural se sitúa claramente del lado de la biodiversidad y de su “hay”: hay multiculturalismo tanto como hay biodiversidad, ello es bueno y debe ser preservado... junto con todas las moralejas de lo múltiple que de ahí surgen. De modo bien distinto, el interculturalismo recuerda que las culturas no nacen sino gracias a y dentro de su conflicto con las condiciones y las formas naturales, mas también gracias a y dentro de sus encuentros con otras culturas. Lo “inter” de intercultural puede designar un encuentro ya pacífico o guerrero, pero sin duda alguna un encuentro que produce *diversus* .

## DINÁMICO.

Tercer punto, íntimamente ligado a los dos precedentes: la diversidad cultural no puede ser estática, fija y contable. Debe ser dinámica, y serlo sin reposo, pues de otro modo se reduciría a la forma muerta del inventario patrimonial. Imaginemos por un instante un “dominio musical”, en cuyo seno no habría más que catálogos de ediciones musicales que nos esforzamos por conservar y promover, sin asociar a ello una actividad de desarrollo y de producción de músicas nuevas... Ese lugar preservado no podría de ningún modo llamarse “espacio de diversidad cultural”, sino más bien “cementerio” o “huerto cultural”, pues le faltaría un *diversus* que sólo puede nacer de una actividad de producción viva, voluntaria, perenne y, en fin, “diversificada”... Esto puede parecer evidente pero los discursos dominantes —comenzando por el discurso del Príncipe— sobre la diversidad cultural son de una gran pobreza respecto a esta exigencia de dinamismo. La misma idea de “preservar y promover la diversidad cultural”, que con justicia ha adquirido una cierta notoriedad desde que el 2 de noviembre 2001 se aprobara la *Declaración Universal* de la UNESCO, es aún demasiado estática, por más que se proclame claramente como un proceso o un movimiento. Confina la diversidad, objeto del estatuto, a un estatus de *ser*, que no comporta en sí mismo el movimiento propio al *diversus*. Como si esta idea tuviese miedo de asumir la *conflictualidad* intrínseca al movimiento de la diversidad cultural —el reconocimiento que esta diversidad no se desarrolla sino a través del conflicto, aunque éste no sea necesariamente asesino—. Como si se tratara sobre todo de *normalizar* primero, para luego “gestionar mejor” la diversidad cultural, esforzándonos en olvidar que no es sólo productora de arte y de belleza, sino que también está en la raíz de muchos conflictos humanos. Oponiéndonos a esta actitud (política convencional) de evitar sistemáticamente aquello de lo *diversus* que podría ofender, sugiero poder valorizar las ambigüedades y contradicciones inherentes a la dinámica intercultural. Tanto, aquello que pueda tener de destructor en un plano sociopolítico como aquello que pueda construir en el corazón de la *Polis* —todos los lazos que es capaz de hacer y deshacer sin posibilidad de seleccionar o programar la parte “positiva” del proceso, ni de desembarazarse de

su parte más oscura—. Reivindicar que la diversidad cultural sea dinámica y no sólo contable presupone renunciar a una diversidad angelical, necesariamente “buena”, para estar listos para oír la complejidad de su contribución a la *elaboración del mundo*.

### UNA RESPUESTA.

Cuarto elemento: la diversidad cultural debe salir de su estatus ordinario de “cuestión” para ser comprendida como una “respuesta”. Este comentario permite así especificar la naturaleza dinámica que acaba de ser evocada. En efecto, comúnmente, se considera que de la diversidad cultural surge un movimiento de interrogaciones que se reduce a poca cosa, que no forja aún una dinámica: nos interrogamos sobre el sentido y los límites de la diversidad cultural, nos esforzamos por inventariar las formas, debatimos sobre la desaparición de patrimonios, etc. Pero no ponemos la idea de que debe existir una respuesta en el centro de la reflexión y de la acción que ésta suscita: una respuesta política, una respuesta social, una respuesta educativa, o incluso una respuesta económica. Nos hemos habituado a comprender la diversidad cultural de manera bastante pasiva, como algo que supone un desafío para la humanidad, que le pone una pregunta y que es una pregunta en sí. Pero no lo entendemos lo suficiente como algo que, gracias al movimiento que le es propio y de las modalidades de dicho movimiento, aporta respuestas a la humanidad, algunas positivas —deseadas y aprobadas— y otras perfectamente indeseables. Por un lado: descubrimiento intercultural, fraternidad, convivencia, fertilidad de creación, saberes y obras puestas en común y compartidas. Por otro: intolerancia, desprecio, proscripción, apropiación intelectual y jurídica, dominación global, guerras. Es decir, respuestas problemáticas que escapan al pudor normativo de la diversidad cultural como cuestión.

Es por ello por lo que propongo percibir la diversidad cultural como pregunta y respuesta simultáneamente: una pregunta formulada incesantemente sobre lo que *podría ser* y una respuesta que no deja de encontrar, de inventar y de encontrarse. La respuesta que porta en sí la diversidad cultural es la imagen del *diversus* latino: es la oposición entre fuerzas que llevan al mundo en sentidos contrarios; es la contradicción entre resultados ambiguos (por ejemplo, el crecimiento cuantitativo y cualitativo de los bienes y servicios culturales). En una palabra, es el *Aufhebung* hegeliano: aquello que “suprime”, mientras “mantiene” y “recrea” —este relevo (relève), como traduce Derrida, que recuerda su historia aboliéndola, que es capaz de superar dicha historia asumiendo sus crímenes y grandezas, un relevo que lleva el *movimiento de cultura* más lejos.

### UN PROYECTO.

Último punto: la diversidad cultural debe volverse aquello que es —o no debería haber dejado de ser— un proyecto. Para los espíritus más iluminados, esto puede parecer truísmo. Y sin embargo, ¡cuánto nos hemos alejado de esta acepción y de esta manera de *vivir* y de *decir* —de abogar, en su caso— la diversidad cultural! Pues limitamos esta diversidad de la que tanto hablamos al rol de extrema pasividad: el de la belleza que debe encontrar sus protectores, el del Bien (¡siempre él!) que debe ser defendido, el del patrimonio (reflejo de banquero) que debe ser salvaguardado (“obras maestras en peligro”, decíamos tiempo atrás) o *valorizado*... Es así

por lo que la diversidad cultural se encuentra integrada, de manera creciente, en el seno de proyectos políticos, administrativos, de gestión, multilaterales, de marketing... que hacen de ella un elemento privilegiado de su estrategia. La llave de un discurso correcto y aceptable en todo lugar... pero que no es por ello concebida *per se*, como un proyecto autónomo, que podría existir sin hacer prosperar otros proyectos. Sin embargo, para merecer las esperanzas que muchos ponen en este concepto que no ha logrado aún hacer olvidar su fragilidad de principios, la diversidad cultural no tiene elección real; donde i) los acuerdos comerciales bilaterales se preparan para liberalizar prácticamente todo aquello que pertenece a las dimensiones educativa y cultural; ii) las grandes compañías multinacionales llevan adelante la privatización de los saberes, rituales y patrimonios más antiguos y más *públicos* —en el sentido de interés general y público— a un ritmo frenético; y donde iii) la cultura en todos sus aspectos se ha convertido en una mercadería —*commodity*— entre tantas, pero también entre las más lucrativas (como vemos claramente con la rivalidad EE.UU - Unión Europea sobre los “bienes y servicios culturales”), con su cascada de productos derivados y sus industrias decididas a disolver toda veleidad de *independencia*. En efecto, ante aquel proyecto de dominación global —si no total— los “partidarios de la diversidad cultural” no tienen gran margen en su búsqueda de una tercera vía entre los “partidarios de la excepción cultural” y los “partidarios de la liberalización incondicional de los mercados educativos y culturales”. Ante un proyecto tan resuelto, masivo y estructurado, que se presenta en un modo así de claro, no hay más que dos soluciones viables: Someterse o contraponer (lo cual es propio de lo *diversus*) un proyecto de una claridad, firmeza y voluntad comparables. “Un proyecto”, es decir, un conjunto coherente y sistemático de análisis, tesis, fines y medios que, compartido por una comunidad de intereses (en este caso, el interés público y el interés general), sea puesto en marcha por ella para alcanzar los fines que se ha fijado. Y es sobre las características de este proyecto con lo que quisiera concluir.

## UN PROYECTO, SÍ, ¿PERO CUÁL?

Para empezar, un proyecto teórico. La mayor urgencia es, en efecto, un trabajo de refundación crítica que no se contente con constatar el consenso internacional del que beneficia el leitmotiv de la diversidad cultural para validarlo, y que exija que este concepto sea fundado en razón, sin restricciones *a priori*, en todas sus modalidades y a prueba de todas las culturas —especialmente las culturas no occidentales—. En este sentido, es preciso notar que lo esencial del trabajo en cuestión ha sido ya realizado y que se trata sobre todo de reunirlo y confrontarlo de manera contradictoria e interdisciplinaria, más que de “rehacerlo”. En particular, la considerable suma de estudios e investigaciones llevadas a cabo durante las últimas décadas sobre las problemáticas del multiculturalismo, el interculturalismo, y el pluralismo, no debe ser homogeneizada ni rápidamente superada: debe ser inventariada, sintetizada y sometida a las interrogaciones hoy formuladas en los distintos marcos nacionales, regionales y multilaterales. Entonces, “la diversidad cultural” podrá abandonar su estatus de evidencia positiva y retomar un hábito que no debería jamás haberse quitado: el de la complejidad y la conflictualidad.

En segundo lugar, un proyecto jurídico. Se ha querido, de repente, hacer de la diversidad cultural un concepto jurídico —lo cual no ha sido jamás en la historia del derecho— como si el derecho se pudiera transmitir por sugerencia o contacto... Hacia el año 2000, en cuanto afloró el tema de la diversidad cultural, se comenzó, demasiado rápido, a hablar de un “instrumento

jurídico” con el que traducir sus objetivos en las negociaciones comerciales y jurídicas internacionales. Pero, a falta de haber aceptado *pensar* en común, por un instante, las dificultades teóricas que dicho concepto supone, se le ha quitado credibilidad, cuando debía preservarnos de todas las amenazas y protegernos de todos los males. Se trata pues de retomar las cosas ahí donde han sido desatendidas y dar a la diversidad cultural una solidez irrevocable con la ayuda de la filosofía, las ciencias sociales y las ciencias humanas, por un lado, y el derecho privado, público e internacional, por el otro. Se trata de reconstruir lazos entre disciplinas que se han ignorado o dispersado, haciéndolas *confluir* en la elaboración de un cuerpo general de la diversidad cultural, capaz de responder a las exigencias actuales de la escena multilateral diplomática y comercial.

En fin, un proyecto político. Al igual que la perspectiva jurídica, la reivindicación política de la diversidad cultural llegó muy pronto, incluso antes del esbozo de un concepto relativamente viable y sostenible delante de los administradores privados y públicos de los bienes y servicios culturales. Hemos improvisado una “política de la diversidad cultural” antes incluso de considerar su filosofía o su derecho. Desarrollamos así un argumento a favor de la diversidad cultural teñida de moralismo, de buenos sentimientos, de tautologías... y de falacias, cuando no era necesario y se revelaba contraproducente. Es preciso, pues, aquí también, retomar las cosas en un orden que no es el de la lógica, y que reclama más bien inscribir *toda posible política de la diversidad cultural* en bases construidas (a menudo desde hace tiempo) por la filosofía, las ciencias humanas, las ciencias sociales y el derecho.

Entonces la diversidad cultural podrá volverse aquel verdadero proyecto político que no podía dejar de ser; con el objeto de afirmar y reiterar la imposibilidad de reducir el gran campo educativo, lingüístico y cultural al plano mercantil, y de esta forma imponer de manera perenne su exención de las reglas normativas del derecho comercial; a fin de responder a la estrategia de dominación ilimitada de las grandes compañías privadas con *una estrategia de dominación sin reservas del interés general y público*.

[Traducción de Anabella Kaminker]

## NOTAS.

1. Ver el artículo “Diversidad cultural.” En: *Diccionario crítico de “la mundialización”*. En línea: <<http://www.mundializacion.org>>.
2. Julio César. “Diversi pugnabant [luchaban cada uno por su lado]. En: *De bello civili* 1, 58, 4.
3. Salustio. “Diversissimas res pariter exspectare [esperar de igual manera las cosas más opuestas].” En: *De bello jugurthino*. 85, 20.
4. Tácito. “Diverso terrarum distineri [ser tenido lejos en la otra punta del mundo].” En: *Annalia*. 3, 59.
5. Ver la mesa redonda *Diversidad cultural, diversidad biológica y desarrollo sostenible*, que tuvo lugar en Johannesburgo el 3 de septiembre de 2002.